



Acta Sesión Ordinaria No. 23 17 de diciembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con quince minutos, del diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Frinné Azuara Yarzabal; y Luis Emilio Rosas Montiel, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, las comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; Puntos Constitucionales; Segunda de Justicia; y Gobernación, solicitaron la inclusión de tres dictámenes que modifican estipulaciones de las leyes estatales, del Notariado; Electoral; y de Justicia Electoral; así como de la Constitución Política Local; en votación nominal con 25 votos a favor; se aprobó por unanimidad. Aprobado por mayoría el Orden del Día con modificaciones; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Fernando Gámez Macías, y Brisseire Sánchez López, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 24, Diputada Ma. Sara Rocha Medina, 17 diciembre año en curso, notifica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 17 de diciembre: de enterado. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Carlos

Artemio Arreola Mallol, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. Desarrollo Territorial Sustentable: que autoriza a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, desafectar 183 bienes muebles de su propiedad, y darlos de baja del inventario general mediante la modalidad de donación; reciclaje; o en su caso, destrucción; César Arturo Lara Rocha, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza la desincorporación del servicio público de 48 bienes inmuebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí; así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar); César Arturo Lara Rocha, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que modifica diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Segunda de Justicia; y Gobernación: que modifica diversas disposiciones, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de reforma al Poder Judicial Local; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Ma. Sara Rocha Medina; aprobado por mayoría el Decreto; por tanto, al haberse cumplido lo que establece el párrafo cuarto del artículo 138 de la Constitución Local, remítase el Decreto al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales; Segunda de

Justicia; y Gobernación: que modifica diversas disposiciones de las leyes, Electoral del Estado de San Luis Potosí; y de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; 6 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Ma. Sara Rocha Medina; aprobado por mayoría; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Prosecretaria
Diputada
Jessica Gabriela López Torres**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza**